

Bruselas, 10 de marzo de 2021
(OR. en)

6905/21

FIN 177
COVID-19 76

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	D. Johannes HAHN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción:	10 de marzo de 2021
A:	D. ^a Cláudia JOAQUIM, presidenta del Consejo de la Unión Europea
Asunto:	Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 02/2021 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2021

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – DEC 02/2021.

Adj.: DEC 02/2021



COMISIÓN EUROPEA

BRUSELAS, 10/03/2021

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2021
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 14 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC 02/2021**

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO - 3004 Mecanismos de solidaridad (Instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 30 04 01 Reserva de solidaridad y ayuda de emergencia (SEAR)

Compromisos	-100 000 000,00
Pagos	-100 000 000,00

AL

CAPÍTULO - 1403 Ayuda humanitaria

ARTÍCULO - 14 03 01 Ayuda humanitaria

Compromisos	100 000 000,00
Pagos	100 000 000,00

I. DETRACCIÓN

I.1

a) Rúbrica

30 04 01 Reserva de solidaridad y ayuda de emergencia (SEAR)

b) Cifras a 4.3.2021

	Compromisos	Pagos
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	1 223 450 000,00	1 223 450 000,00
2 Transferencias	0,00	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	1 223 450 000,00	1 223 450 000,00
4 Créditos ya utilizados	0,00	0,00
5 Créditos disponibles (3-4)	1 223 450 000,00	1 223 450 000,00
6 Detracción propuesta	100 000 000,00	100 000 000,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	1 123 450 000,00	1 123 450 000,00
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	8,17 %	8,17 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n/d	n/d

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Compromisos	Pagos
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00	0,00
2 Créditos disponibles a 4.3.2021	0,00	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n/d	n/d

d) Justificación detallada de la detracción

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento sobre el marco financiero plurianual, la Reserva para Solidaridad y Ayudas de Emergencia (RAE) tiene por objeto permitir

- (a) una ayuda para responder a situaciones de emergencia resultantes de catástrofes graves cubiertas por el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, cuyos objetivos y ámbito de aplicación se establecen en el Reglamento (CE) n.º 2012/2002 del Consejo (6); y
- (b) unas respuestas rápidas a necesidades urgentes específicas en la Unión o en terceros países tras acontecimientos que no pudieron preverse cuando se estableció el presupuesto, en particular para operaciones de respuestas a emergencias y operaciones de apoyo tras catástrofes naturales no cubiertas en la letra a), catástrofes provocadas por el hombre, crisis humanitarias, amenazas sanitarias, veterinarias o fitosanitarias a gran escala, así como en situaciones de particular presión en las fronteras exteriores de la Unión resultantes de los flujos migratorios, cuando las circunstancias así lo requieran.

II. AMPLIACIÓN

II.1

a) Rúbrica

14 03 01 - Ayuda humanitaria

b) Cifras a 4.3.2021

	Compromisos	Pagos
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	1 416 512 450,00	1 820 000 000,00
2 Transferencias	0,00	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	1 416 512 450,00	1 820 000 000,00
4 Créditos ya utilizados	1 056 050 000,00	300 515 515,62
5 Créditos disponibles (3-4)	360 462 450,00	1 519 484 484,38
6 Ampliación propuesta	100 000 000,00	100 000 000,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5+6)	460 462 450,00	1 619 484 484,38
8 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto (6/1)	7,06 %	5,49 %
9 Ampliación, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n/d	n/d

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Compromisos	Pagos
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	154 184,80	7 514,62
2 Créditos disponibles a 4.3.2021	144 184,80	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	6,49 %	100,00 %

d) Justificación detallada de la ampliación

La pandemia actual ha exacerbado la dramática situación humanitaria de numerosos países africanos, ya afectados por conflictos, catástrofes climáticas y problemas sistémicos. Esta situación afecta principalmente a los más vulnerables y las repercusiones de la pandemia en términos de pobreza extrema, alimentación y nutrición, seguridad, salud materna e infantil y educación han incrementado considerablemente las necesidades humanitarias. La pandemia no está bajo control, las campañas de inmunización están muy lejos de recibir la suficiente financiación y muestran limitaciones en términos de acceso. Mientras tanto, las actividades humanitarias se han adaptado para tener en cuenta las medidas de prevención, pero no se han abordado necesidades humanitarias significativas debido a la falta de financiación o a capacidades técnicas insuficientes. Este es el caso de las necesidades en el ámbito de la salud, pero también en los sectores relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene, el alojamiento, la nutrición, la protección y los medios de subsistencia, así como con la preparación y la vigilancia epidemiológica.

Se necesitan 100 millones EUR en créditos de compromiso y de pago para ayudar al Centro Africano para la Prevención y el Control de las Enfermedades y a los países africanos en el despliegue de la vacunación contra la COVID-19, en particular los afectados por crisis humanitarias o los que reciben vacunas en el marco de la reserva humanitaria del COVAX. Este apoyo abordará los principales retos relacionados con la campaña de vacunación (desde la identificación de los grupos de población hasta la logística) y permitirá aumentar la resiliencia para hacer frente a futuras crisis sanitarias y pandemias.

Además, se destinará financiación adicional a operaciones humanitarias específicas para preparar, facilitar y llevar a cabo campañas de vacunación nacionales (como la comunicación del riesgo y el compromiso de las comunidades, la sensibilización, los sistemas de derivación, la identificación y el registro de futuros beneficiarios de vacunación, el suministro de material auxiliar y de servicios complementarios a las poblaciones más vulnerables y el equipamiento de las instalaciones locales).

Podría ser necesario facilitar el acceso a los servicios básicos para superar las posibles reticencias de las comunidades a ser vacunadas. Esto podría implicar la introducción de medidas incentivadoras (como la prestación de otros servicios y de asistencia, por ejemplo en los ámbitos de la alimentación y el acceso a la higiene y al agua potable) y combinar la respuesta a la COVID-19 con las medidas adoptadas en relación con otras epidemias (sarampión, ébola, malaria), que matan a millones de personas.

La Comisión no ha podido determinar recursos disponibles en la Rúbrica 6. Por consiguiente, solicita la movilización de la Reserva de Solidaridad y Ayuda de Emergencia por un importe total de **100 millones EUR** en créditos de compromiso y de pago para apoyar el despliegue de la vacunación contra la COVID-19 en África.

ANNEX

COMMISSION TRANSFER PROPOSALS RELATED TO THE SOLIDARITY AND EMERGENCY AID RESERVE IN 2021

The table below shows the transfer proposals transmitted to the Budgetary Authority to date during 2021, which relate to the Solidarity and Emergency Aid Reserve (SEAR), and the remaining amount under the SEAR reserve following the approval of these proposals.

Transfer Ref	Content	Commitment Appropriations carried-over Reserve (EUR)	Commitment Appropriations 2021 Reserve (EUR)	Payment Appropriations 2021 Reserve (EUR)
	Initial appropriations	0	1 223 450 000	1 223 450 000
DEC 02	Mobilisation of the SEAR to support the roll out of Covid-19 vaccination in Africa	-	100 000 000	100 000 000
	Total transfer proposals	0	100 000 000	100 000 000
	Remainder	0	1 123 450 000	1 123 450 000
	Total remainder of commitment appropriations	1 123 450 000		